



## **MEMORIA COKIMEN 01/04/22 AL 31/03/23**

### **SECTOR ADMINISTRATIVO**

\*Se ha aplicado una política de resguardo de los fondos de la institución mediante la utilización de Fondos Comunes de Inversión.

\*Se habilitó un nuevo canal de pago a través de la plataforma de Mercado Pago.

\*Se realizó trabajo de depuración del sistema informático del Colegio con el objetivo de desarrollar nuevas funcionalidades.

\*Se habilitó la nueva modalidad de consulta de estado de cuenta y pago on-line con distintos medios de pago para trámites, certificado de ética y cuota anual a través del sistema de autogestión.

\*Se vinculó el sistema informático del Colegio al sistema de la AFIP para realizar la facturación de manera automática.

\*Se realiza obra de remodelación de la entrada principal de la sede central a solicitud de la Municipalidad de la Capital.

\*Se elaboró e implementó el procedimiento de gestión de matrículas vencidas y deudas de colegiados.

\*Se compró computadora nueva para la Sede Sur.

\*Se implementan los avisos automáticos vía mail sobre vencimiento inminente de la matrícula profesional. Los mismos son emitidos en tres instancias previas al vencimiento de la matrícula, es decir: 6 meses, 3 meses y 1 mes antes.

\*Se decide no aplicar la multa por inasistencia a Asamblea, considerando que el objetivo final de que la obligatoriedad de asistencia se pusiera en conocimiento de la Comunidad Kinésica, fue conseguido.

\*Se reemplaza al administrativo de la Sede Sur por la administrativa Carolina Espinoza.

\*Se realizaron arreglos de plomería, necesarias para la habilitación de la sede central.

\*Se compró una cafetera y un microondas para la Sede Central.

\*Se contrata una empleada administrativa en la Sede Central del Colegio.

\*Se realizaron mejoras y reparaciones en la instalación eléctrica de la planta baja de la Sede Central.

---

### **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

#### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

#### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



\*Se acondicionó una computadora, con la que ya contaba la institución, para optimizar su funcionamiento y que pueda ser utilizada por la nueva empleada administrativa.

\* Se empezó a recibir la documentación de prestaciones de Incluir Salud realizadas por parte de los profesionales de la Zona Sur. La misma es recopilada en la Sede Sur del Colegio y enviada a Sede Central.

### **ÁMBITO LEGAL**

\*Se elaboraron y presentaron proyectos de reforma de las leyes 7.772 y 5.040 ante la Legislatura Provincial.

### **ÁMBITO LABORAL**

\*Se llevó a cabo una reunión con el titular del área de relaciones colectivas de la Subsecretaría de Trabajo y Empleo de la provincia de Mendoza para transmitir el reclamo de colegas que se encuentran en situación de precarización laboral.

\*Se realizó una charla con responsables del programa provincial Mendoza Activa, Enlace y Enlazados para informar a los colegiados sobre los requisitos para el acceso y los beneficios que otorgan los mismos.

\* Se asistió y apoyó una manifestación de los trabajadores/as de Fundación San Andrés.

\*Se realizó la "Encuesta Económica-Laboral Kinésica" y el procesamiento de los resultados estadísticos obtenidos.

\*Se llevaron a cabo reuniones con AMPROS y ATSA, para analizar qué herramientas podrían ser de utilidad a los kinesiólogos y para saber qué medidas conjuntas pueden tomarse en pos de la defensa de los intereses de los colegiados de la provincia.

\*Se asistió y apoyó una movilización del sector de discapacidad.

\*Se tuvo una reunión con Gonzalo Navarro, responsable de la Agencia Territorial en Mendoza del Ministerio de Trabajo de la Nación quien expuso el programa "Más y mejor trabajo" y nos informó sobre el procedimiento para solicitar inspecciones por trabajo informal en establecimientos de salud.

\*Se realiza la segunda charla informativa sobre "Precarización Laboral".

\*Se llevó a cabo una reunión con residentes de Fundación San Andrés por problemáticas e irregularidades referidas al funcionamiento de las residencias. Se solicita una reunión al responsable del Departamento de

---

## **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



Recursos Humanos del Ministerio de Salud de la provincia.

\*Se lleva a cabo una reunión con el responsable del Departamento de Residencias del Ministerio de Salud de la Provincia en la cual se expone la problemática de los residentes de la Fundación San Andrés y se le transmite la solicitud realizada desde el Ministerio de Salud Nacional.

\*Se envían notificaciones a establecimientos de salud que contratan Kinesiólogos/as, para instarlos a que constaten que los mismos se encuentren debidamente matriculados para ejercer legalmente.

\*Se realizó un comunicado en apoyo a la lucha del sector de Salud por mejoras salariales y condiciones laborales.

\*Se emitió un comunicado acerca de la crisis que atraviesa el sector salud. El mismo fue enviado a la Secretaria general de AMPROS, expresando descontento por el acuerdo pactado con el gobierno provincial.

\*Se publicó una nota expresando el rechazo al proyecto de Contribución a la Comunidad Vinculada presentado por la Caja de la Salud.

\*Se asistió a la movilización en apoyo al paro por retraso en los pagos y actualizaciones arancelarias del sector de discapacidad.

\*Se difunde información sobre el procedimiento para realizar denuncias laborales por trabajo informal.

\*Se llevan a cabo múltiples reuniones con autoridades de otras instituciones representativas de profesiones de la salud para organizar acciones conjuntas con respecto a la problemática jubilatoria.

\*Se solicita, junto a otras instituciones de salud, a la Comisión Directiva de la Caja de la Salud y al síndico, la convocatoria a Asamblea Extraordinaria con el objetivo de reconsiderar el valor de los aportes jubilatorios mensuales establecido en la Asamblea de Diciembre de 2022.

\*Se elabora material de interés general sobre la Caja de la Salud.

\*Se realizó una entrevista con radio Murialdo para hablar sobre el aumento en los aportes jubilatorios mensuales de la Caja de la Salud.

\*Se llevó a cabo una reunión presencial en Valle de Uco, sin asistencia de los colegiados.

---

**COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

**SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



## RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- \*Se renovó el convenio de colaboración mutua con la Universidad de Mendoza.
- \*Se envió una nota al Colegio de Salta dando apoyo por la lucha que llevan a cabo actualmente contra los masajistas y su intención de ser reconocidos por el Ministerio de Salud.
- \*Se envió una nota al Departamento Deontológico solicitando información requerida por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Asociación Argentina de Kinesiología.
- \*Se envían notas al Departamento de Residencias solicitando información requerida por el Ministerio de Salud de la Nación a través de la Asociación Argentina de Kinesiología.
- \*Se asistió al acto de asunción del colegiado Mgter. Gustavo Cabrera como responsable del área sanitaria del departamento de Rivadavia.
- \*Se envió una nota a la Ministra de Salud, solicitando una reunión para expresarle la falta de respuesta por parte de los organismos estatales comprendidos en la órbita del Ministerio de Salud.
- \*Se realizó una reunión con Daniel Llaver, presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, para exponer nuestra preocupación sobre el proyecto de modificación de la Ley de carrera de los Profesores de Educación Física.
- \*Se renovó el convenio de colaboración mutua con la Universidad Juan Agustín Maza.
- \*Se asistió a las Jornadas de Residencias organizadas por la Universidad de Mendoza en la que participaron los equipos de residentes de Kinesiología de toda la provincia.
- \*Se asistió a la Universidad Maza para realizar una charla informativa sobre normativa legal de regulación de la profesión en el marco de la cátedra de Kinesiología Legal y Bioética.
- \*Se asistió al acto de colación de grado de los egresados de la carrera de Kinesiología de las Universidades Juan Agustín Maza y Mendoza para hacer entrega de presentes a los alumnos destacados.
- \*Se firma un convenio de colaboración mutua con el espacio "Pasá la pelota – Rugby infantil".
- \*Se renueva el cargo del Lic. Esteban González como representante del Colegio ante el Consejo Económico Ambiental y Social de la provincia de Mendoza.
- \*Se participó de las actividades organizadas por la Universidad Juan Agustín Maza en el marco de la "Semana de la Salud".

---

## COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

### SEDE CENTRAL:

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

### SEDE SUR

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



### **COMUNICACIÓN**

- \*Se renueva el contrato con radio LV10 para el período 2023.
- \*Se realizaron 42 entrevistas radiales sobre distintas temáticas relacionadas con la profesión a través de radio LV10.
- \*Se creó la cuenta de Instagram Institucional para las Sub-Comisiones de Áreas Kinésicas.

### **COMISIONES INTERNAS**

- \*Se crea la Comisión y las Sub Comisiones de áreas kinésicas.
- \*Se realizó la primera reunión informativa sobre el funcionamiento de la Comisión y Sub Comisiones de Áreas Kinésicas.

### **TRÁMITES PENDIENTES**

- \*Se tramitó el certificado de exención de Ingresos Brutos ante Administración Tributaria Mendoza.

### **INTRUSISMO PROFESIONAL**

- \*Se realiza una denuncia penal al Sr. Damián Sevilla por ejercicio ilegal de la profesión.
- \*Se publicó una noticia sobre un falso Kinesiólogo imputado por abuso sexual.
- \*Se envió una nota al procurador general solicitando una reunión para transmitirle nuestra preocupación por el estancamiento de las causas penales que se han realizado desde el Colegio. Nunca se obtuvo respuesta.
- \*Se publican comunicados informando a la población sobre pseudo profesionales que promocionan servicios que incluyen prácticas propias de la kinesiología sin encontrarse matriculados legalmente.
- \*Se publican comunicados visibilizando la estafa por parte de institutos que ofrecen capacitaciones sobre prácticas propias de nuestra profesión incitando al delito.

---

## **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)



\*Se asistió a dos reuniones, se solicitó apoyo a todas las instituciones kinésicas del país y se enviaron tres notas manifestando el rotundo rechazo y preocupación por el proyecto de creación de la Tecnicatura en Cosmetología, Cosmiatría y Estética. Una de las notas fue enviada a la Comisión de Capacitación, Docencia e Investigación del Ministerio de Salud, otra a una asesora del Ministerio de Salud y a la Coordinación General de Educación Superior.

\*Se realizó una entrevista en Canal 9 para hablar sobre ejercicio ilegal de la profesión.

### **CAPACITACIONES**

\*Se otorgan 93 medias becas a colegiados para capacitaciones.

\*Se modifica el reglamento interno de otorgamiento de aval y difusión para eventos de capacitación.

\*Se realiza una charla sobre "Introducción a la Gerontokinesiología" organizada por la Sub Comisión de Kinesiología Gerontológica.

### **OTRAS GESTIONES**

\*Se realiza una modificación en el reglamento de la Junta Electoral con el fin de contar con dicho organismo para las Elecciones 2023. No se recibieron listas para integrar la Junta Electoral.



*Lic. González Esteban*  
Presidente - Consejo Directivo  
Colegio Prof. de Kinesiólogos y Fisioterapeutas  
de la Provincia de Mendoza

## **COLEGIO PROFESIONAL DE KINESIÓLOGOS Y FISIOTERAPEUTAS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

### **SEDE CENTRAL:**

PASO DE LOS ANDES 3108 ESQ. FADER  
T/C: 4340295 / Whapp: +54 9 261 612-9642  
6TA SECCIÓN - CIUDAD DE MENDOZA

✉ [sedecentral@cokimen.com](mailto:sedecentral@cokimen.com) ✉ [colegiokfm@gmail.com](mailto:colegiokfm@gmail.com)

### **SEDE SUR**

LAS HERAS 430  
Cel/ Whatsapp: 260 4603508  
SAN RAFAEL - MENDOZA

✉ [sedesur@cokimen.com](mailto:sedesur@cokimen.com)